

## TIPOLOGÍA NACIONAL LA/FT: FONDOS ILÍCITOS DEL EXTRANJERO EN LA MINERÍA ILEGAL

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA TIPOLOGÍA

Dos socios (ciudadanos extranjeros Persona 1 y Persona 2) constituyeron la Empresa 1 en el País A. Dicha empresa recibe fondos, mediante transferencias electrónicas, de la Empresa 2 constituida en el País B. La Empresa 2 está vinculada a otras empresas constituidas en el País B debido a que registran el mismo Accionista - Empresa 3. A su vez, todas las empresas en el País B fueron constituidas por la Empresa 4 ubicada en un Paraíso Fiscal. Las empresas del País B (Empresa 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, entre otras), constituidas por la Empresa 4 (presuntamente un estudio de abogados) y cuyo único Accionista es la Empresa 3, están vinculadas a presuntas actividades ilícitas en el ámbito internacional como: Lavado de dinero, Tráfico de Armas, Tráfico Ilícito de Drogas, Contrabando, Defraudación Tributaria y otros. Los fondos recibidos por la Empresa 1 desde el País B y otros países, son utilizados en la Adquisición de Activos y Maquinaria Pesada (Dragas) para actividades de minería ilegal.

### 2. SEÑALES DE ALERTA IDENTIFICADAS

- Según medios periodísticos, la Empresa 1 y otras empresas del País A son propietarios de maquinaria pesada (dragas) que no cuenta con autorización de la entidad supervisora para realizar actividades mineras en áreas naturales protegidas.
- Transferencias desde exterior recibidas por Empresa 1 desde el país B y otros países, siendo una empresa de reciente constitución.
- Ingreso reciente al País A de los ciudadanos extranjeros Persona 1 y Persona 2, días antes de la constitución de Empresa 1.
- Vínculos con empresas extranjeras involucradas en presuntas actividades ilícitas.
- Empresa 1 no registra operaciones de comercio exterior (exportaciones) que justifiquen la recepción de los fondos del exterior.
- Adquisición de activos vinculados a la realización de la actividad ilícita de minería ilegal.
- La Empresa 1, así como, sus accionistas Persona 1 y Persona 2 no registran producción minera según la entidad supervisora de dicho sector en el País A.
- La Empresa 1, Persona 1 y Persona 2, no registran antecedentes económicos, financieros, crediticios y tributarios que justifiquen el origen de los fondos utilizados en el incremento del capital social de Empresa 1.

### 3. DIAGRAMA GENERAL

